



Presidencia Pro Tempore
República de Nicaragua



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)

Resolución CIS/02/2020

Sobre la Política Social Integral Regional del SICA, PSIR-SICA 2020-2040: Integrando mediante la Inclusión Social

26 de noviembre de 2020

Vistos los artículos 1, 2, 3, 5, 8, 12, 16 y 19 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), y; 2, 4, 6, 7, 8, 11 y 15 del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA).

CONSIDERANDO:

Que en nuestra 69^o Reunión Ordinaria por medio de la Resolución CIS/01/2019, expresamos el deseo de avanzar en la ruta establecida en el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA), para el logro de una mayor integración social, a través de la coordinación, armonización y convergencia de las políticas sociales nacionales entre sí con las demás políticas del SICA, impulsando para ello la formulación —por medio de un ejercicio participativo—, de la *Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040 (PSIR-SICA), Integrando mediante la inclusión social.*

Que este año se conmemoran los 25 años de creación del TISCA que da origen al área social del SICA, considerando la aprobación de este instrumento una forma de honrar dicho Tratado, y de renovar nuestro compromiso con los principios y lineamientos fundacionales contenidos en él y en el Protocolo de Tegucigalpa, los cuales nos instan a trabajar de manera conjunta por una región con paz, democracia, desarrollo y libertad.

Que el proceso de formulación con carácter participativo de la PSIR-SICA, fue respaldado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Región según consta en la Declaración de su LIII Reunión Ordinaria.

Que en el contexto de pandemia, a través de nuestra Declaratoria especial Unidos por la Reconstrucción Social de la Región SICA, emitida el 27 de abril del corriente año, instruimos a la SISCA a revisar el borrador de la PSIR-SICA a la luz de las lecciones que esta deja.



Presidencia Pro Tempore
República de Nicaragua



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Que la PSIR-SICA, con una visión de mediano y largo plazo, complementa y potencia otras políticas, estrategias, agendas y programas sociales nacionales y regionales; en especial la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2020-2030 (ARIPSIP), siendo a su vez un instrumento que busca apoyar desde lo regional al logro que cada país miembro realiza en favor del cumplimiento de la Agenda 2030.

Que la apuesta estratégica de la PSIR-SICA 2020-2040 es contribuir a integrar socialmente a la región mediante un proceso sostenido de inclusión social, fundamentado en la reducción constante y sistemática de la desigualdad en todas sus manifestaciones, así como de las brechas sociales, territoriales y de género entre los países y al interior de estos.

Que la elaboración de la política ha contado con el valioso apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Eje de Políticas Sociales del Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina EUROSociAL+.

RESOLVEMOS:

1. Aprobar la Política Social Integral Regional del SISCA 2020-2040: *Integrando mediante la inclusión social* (PSIR-SICA), adquiriendo con su aprobación el compromiso de difundirla e implementarla en nuestros países.
2. Instruir a la SISCA a difundir la PSIR-SICA con las instancias regionales y socios del desarrollo, favoreciendo con ello la suma de esfuerzos y creación de sinergias que contribuyan a su implementación y al logro de sus metas, así como a realizar con el apoyo de la Secretaría General del SICA, la coordinación de acciones de carácter regional necesarias para su implementación y el logro de las metas planteadas. Igualmente, se le instruye a favorecer la implementación del mecanismo de seguimiento.
3. Se solicita a la PPT realizar las gestiones pertinentes para que, por medio de una Cortesía de Sala, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Región conozcan la PSIR-SICA 2020-2040, y a partir de ello puedan expresar su respaldo a la misma, sugiriendo para estos fines el siguiente texto a efectos de que sea considerada su incorporación en la Declaración de Presidentes.

Aprobar la Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040: *Integrando mediante la Inclusión Social* (PSIR-SICA), presentada por el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), resaltando en relación con ella la



Presidencia Pro Tempore
República de Nicaragua



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
Por una Región SICA con inclusión, bienestar y equidad



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

importancia y centralidad que otorgamos a la dimensión social del proceso integracionista. En esta línea, y considerando el carácter multidimensional de los problemas que se buscan resolver y las potencialidades que desean aprovecharse a través de la implementación de esta política, se insta a la Secretaría General del SICA a apoyar los esfuerzos de coordinación del área social a ser realizados por el CIS y la SISCA para su divulgación, ejecución y seguimiento; así como al resto de la institucionalidad regional a contribuir desde sus competencias a su implementación. Igualmente, instruimos a los gabinetes sociales de nuestros gobiernos a favorecer su aplicación nacional e invitamos a los socios del desarrollo a tomarla como referencia al ser el reflejo de la voluntad conjunta de nuestros países por avanzar hacia el logro de una región más inclusiva y con bienestar social, en el marco de la Agenda 2030.

4. Se reconoce el apoyo brindado para la formulación de la PSIR-SICA de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), instancia que ha venido acompañando el accionar de este Consejo en materia de protección social favoreciendo el abordaje intersectorial de los temas sociales. Igualmente, se agradece el acompañamiento y aporte del Programa de la Unión Europea EUROsociAL+, realizado a través del Eje de Políticas Sociales; invitándoseles a continuar apoyando su implementación.

Adoptado por medio de videoconferencia, convocada por la Presidencia Pro Tempore de Nicaragua a los 26 días del mes de noviembre del año 2020, por Jessica Solano, Directora de Cooperación Internacional, en Representación del Viceministro de Política, Planificación y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Guatemala (f); Irma Yolanda Núñez, Coordinadora Técnica de Programas Sociales del Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de la Presidencia de la República de El Salvador (f); Jorge Pineda, Director de Cooperación Internacional, en Representación de la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social de la República de Honduras (f); Guillermo González, Ministro-Director del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres de la República de Nicaragua y Representante de la Presidencia Pro Tempore del CIS (f); Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del IMAS de la República de Costa Rica (f); Dayanara Cáceres, Secretaria General del Ministerio de Desarrollo Social de la República de Panamá (f); Carlos Zapata, Director de Extensión del Gabinete de Política Social de la República Dominicana.